

OBJ.: CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN DE SEGUROS: Se comunica.

REF.: Circular N° 991, de 23.01.1991, de la SVS, actual CMF.

ORD. N°  54307

SANTIAGO, septiembre 3 de 2020.

DE : MUTUALIDAD DE CARABINEROS

A : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

1.- En conformidad a la normativa consignada en el rubro de la referencia, se comunican el siguiente nombramiento en la administración de esta Corporación de Seguros:

CREA DEPARTAMENTO: Para la mejor administración del recurso humano de Mutucar, se crea el **Departamento de Gestión de Personas**, a contar del 1º de septiembre del año 2020, según Resolución N° 44, de 28.08.2020, de esta Corporación.

ASUME : Como Jefe del **Departamento de Gestión de Personas**, don **FERNANDO PABLO ABEL BARAONA**, RUT 16.605.517-2, quien cuenta con título de psicólogo. Nombrado según Resolución N° 45, de 01.09.2020, de esta Mutualidad.

2.- Lo anterior, para conocimiento y fines que se estimen procedentes.



RENÉ RODRIGO URETA TOLEDO
GERENTE

Registro N° _____ /
RRUT/siat.

Distribución:

- 1.- Comisión para el Mercado Financiero.
- 2.- Gerencia.
- 3.- Subgerencia.
- 4.- Depto. Gestión de Personas.
- 5.- Depto. E.A.C.R.
- 6.- Archivo.-/